

El Consejo Asturiano de la Mujer, en su reunión ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2010 y a propuesta de la Tertulia Feminista Les Comadres, aprobó una declaración de rechazo por la supresión del Ministerio de Igualdad, en los términos siguientes (los mismos en los que se expresó el pasado 3 de noviembre de 2010 el Consejo de Mujeres de Gijón):

Deseamos manifestar nuestra radical discrepancia y rechazo a la decisión del Gobierno de suprimir de su estructura orgánica el Ministerio de Igualdad, por las razones que a continuación expresamos:

Porque, contrariamente a lo que han argumentado públicamente los sectores más reaccionarios sociales y políticos de nuestro país, la creación del Ministerio de Igualdad no ha supuesto un coste excesivo para el erario público, de modo que su desaparición no va a portar una reducción significativa del gasto, sino con la propia existencia del Ministerio. No nos engañan: No es una cuestión económica es una cuestión puramente ideológica.

Porque las razones que, en su momento, motivaron la creación del Ministerio de Igualdad, permanecen perfectamente vigentes.

Porque el desarrollo de la Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad necesita de un instrumento, el Ministerio, que lidere y vigile su desarrollo.

Por último, exigiremos al Gobierno de la Nación coherencia en las decisiones que en esta materia se tomen a partir de ahora. El desarrollo de las disposiciones contenidas en la Ley de Igualdad deben abordarse con rigor, al igual que se hace en los países más avanzados social y económicamente.

Vamos a denunciar cualquier intento de que, en la mediocridad del debate público y político que a veces se produce en nuestro país, las legítimas aspiraciones de las mujeres a una vida mejor se pongan en cuestión o se intente su retroceso.

Entendemos que la necesaria transversalidad de las políticas de igualdad, hubiese hecho recomendable que fueran incluidas en un ministerio que también lo fuera como el de Presidencia, tal y como sucede en el modelo asturiano.

Confiamos en que, la nueva titular del Ministerio, en el que se incluye la Secretaria de Estado, sea exigente en esta materia y que contribuya al logro de las metas que, en relación con la Igualdad, comparten los hombres y las mujeres que aspiran a un sociedad más justa e igualitaria y por lo tanto mejor para todos y todas.